



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PETICIÓN DE PLAZAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE. B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

ANTECEDENTES,

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario, entre otras, de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Especializada y Atención Primaria y se aprobaron las Bases por las que se ha de regir la convocatoria (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012).

El 28 de junio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1357, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 31 de julio de 2012 se publicó Resolución de este Centro Directivo número 1616, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 8 de enero de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 11 de diciembre de 2012, en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 13 de septiembre de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 6 de septiembre de 2013, que rectifica las puntuaciones de la fase oposición aprobadas en la resolución citada en el párrafo anterior.

El 18 de noviembre de 2014 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 1 de julio de 2014, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 29 de abril de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 14 de abril de 2015, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 02

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 1 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 3 de marzo de 2016 se publicó Resolución del Tribunal Coordinador del proceso selectivo por la que se modifican los anexos I y II de la resolución de 14 de abril de 2015 citada en el párrafo anterior.

FUNDAMENTOS DE DERECHO,

De conformidad con la Base Decimocuarta - titulada: Elección de Plazas - en relación con la Decimotercera:

<<1. Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición en los términos establecidos en la base anterior, esta Dirección General, mediante Resolución que se publicará en la forma y lugares establecidos en la base tercera, establecerá la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, así como, en su caso, las concretas Zonas Básicas de Salud y Equipos de Atención Primaria.

2. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la solicitud y por el orden de puntuación alcanzada, excepto lo dispuesto en los apartados 3 y 5 de esta base. Los empates se resolverán en la forma establecida en el apartado 3 de la base anterior. (Base Decimotercera apartado 3, último párrafo: “En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden”).)

3. Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema general de acceso libre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 de esta base.

4. A los solos efectos de elección de plazas los aspirantes que superaran el concurso-oposición por el turno reservado para discapacitados se intercalarán en razón de la puntuación total obtenida por los de acceso libre.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, los aspirantes que concurran por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando se encuentre debidamente justificado, y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.

6. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no hubieran superado la fase de oposición, los que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento que se establezca, así como aquellos a los

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 02

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 2 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.>>>

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012 por la que se convocan las presentes pruebas selectivas (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012), así como del artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

RESUELVO,

PRIMERO.- Aprobar el Anexo I a esta Resolución en el que se recoge, según Turnos de Acceso, la Relación de los aspirantes susceptibles de obtener plaza en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, convocado mediante Resolución de este Centro Directivo, de 3 de abril de 2012.

SEGUNDO.- Aprobar la fecha y el procedimiento para la petición de plazas por los aspirantes incluidos en el Anexo I, conforme a las plazas ofertadas en el **Anexo II** a esta Resolución, en el que figura la Relación de plazas básicas a ofertar en las pruebas selectivas de la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico convocado mediante Resolución de este Centro Directivo, de 3 de abril de 2012.

A tales efectos, **los aspirantes reseñados en el Anexo I habrán de presentar en el plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, la correspondiente solicitud de elección de plazas, conforme al modelo que se recoge en el **Anexo III** a esta Resolución.

Los aspirantes deberán relacionar, en la citada solicitud de elección, todas las plazas ofertadas en la convocatoria, por orden de preferencia, al objeto de proceder a su adjudicación, conforme a las Bases de la misma.

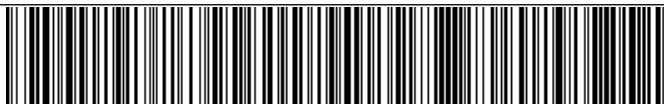
Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido. En este supuesto será requerido el/la siguiente aspirante por orden de prelación.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 02

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 3 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Santa Cruz de Tenerife

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 02

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 4 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES SUSCEPTIBLES DE OBTENER PLAZA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

1.- TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

Total de Plazas que se ofertan: 23 (13 Turno Promoción Interna, 10 Acumuladas al Turno de Libre Acceso)

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: C/C1

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
43753696Z	GUERRERO CHACON, JOSE ANTONIO	70,5844
42854610K	ROMERO SOSA, MARIA MAGDALENA	70,0244
42029755S	GARCIA CEJAS, MARIA CANDELARIA	69,7114
43753169Q	HERNÁNDEZ HAMMAD, ALEXIS	69,5000
42851293Q	SANTANA FABELO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	68,2367
43760282E	MONZON CACERES, LIDIA MARIA	65,8332
42149779W	PEREZ HERNANDEZ, ANGELES MARIA	63,9470
42865488C	GUTIERREZ PEREZ, JOSE MARIA	62,9455
43662690L	JIMÉNEZ MORENO, SERGIO FRANCISCO	59,0319
42090948M	FRANCISCO GONZALEZ, AGUEDA VICTORIA	58,6090
43660743G	DE LA NUEZ HERNANDEZ, SERGIO	50,8529
43755831X	RODRIGUEZ AUYANET, INMACULADA	43,0812
45756644F	GARCIA DIAZ, HECTOR	41,9787

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 02

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 5 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



2.- TURNO: LIBRE ACCESO y RESERVA DISCAPACITADOS

Total de Plazas que se ofertan: 68 (53 Turno Libre Acceso, 10 Acumuladas del Turno de Promoción Interna y 5 Pertenecientes al Turno de Reserva de plazas para personas con discapacidad)

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: C/C1

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
29076309P	SORIANO HERNANDEZ, ANA MARIA	87,3362
44301509J	JIMENEZ GARCIA, JESUS CIPRIANO	85,1583
78673942G	PLASENCIA MARTIN, EVA DOLORES	84,3457
03462403Y	GOMEZ SANZ, LUIS ANDRES	84,3227
44701173Y	LÓPEZ MANZANO, CARMEN LIDIA	83,9017
45458994T	SEQUERA PINEDA, RAQUEL MARIA	82,8781
43766343B	DIAZ VEGA, MARIA ISABEL	82,8722
78615378K	DIAZ GUZMAN, EMILIO	82,6147
52837583M	VIERA RUIZ, MIGUEL ANGEL	82,1611
42839334V	RODRIGUEZ SANZ, ISRAEL	82,0967
78500875N	RONCOLI PERSOGLIA, SUSANA EDIT	81,8211
43782500E	BATISTA ARCE, AMELIA MILAGROS	81,6171
42177190C	SANCHEZ PEREZ, FREDES MARIA	81,4207
20185792A	RODRIGUEZ MARTINO, MARIA CRISTINA	81,2525
54065549R	CARRERAS RIUDAVETS, ALBERTO LUIS	81,1500
78542995L	CERDAN ALMANSA, MARIA DEL CARMEN	81,1411
01178813V	SAN FELIPE PASCUAL, AZUCENA	80,7404
76251139K	SUAREZ PEREZ, MARIA CARMEN	80,4795
43809760G	RODRIGUEZ DIAZ, ELISABET	80,4186
80147024M	DÍAZ GARCÍA, ANTONIA	79,4650
43251630S	FALCON DOMINGUEZ, MARIA DEL PINO	79,0889
42868424N	ZERPA RODRIGUEZ, MANUELA CANDELARIA	78,9133
45442072Y	FABABU GIL, M. ANGELES	78,7415
44321134L	GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	78,3627
78401242S	BARRERA ARMAS, Mª MONTSERRAT	78,3593
44707333W	FERNÁNDEZ CABRERA, ARMINDA	78,2644
25587081H	DOMINGUEZ BARRONES, CRISTOBAL	78,2000
45529768A	FERRER MORENO, MARIA DEL MAR	77,8946

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 6 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
30792867F	VALENZUELA MARTINEZ, MARIA JOSE	77,8844
30810114G	SALAS MARIN, JUAN CARLOS	77,7932
44706259D	BRUNO DEL PINO, CARMEN ROSA	77,6811
09429298B	DIAZ QUINCE, NOEMI JENIFER	77,2663
45458131B	JIMENEZ DEL CASTILLO, CARMEN NIEVES	77,1541
34876820B	MARIÑO FARO, VANESA	77,1247
24258079W	ESPINOSA SPINOLA, LAURA GENOVEVA	76,7092
43799190Z	LEON RAMOS, FRANCISCO JAVIER	76,6588
42854808N	MONZÓN MAYOR, ELSA	76,3167
30212551G	PLA RUBIO, AMADORA	76,2994
43769628F	MARRERO QUEVEDO, MARTA	76,1707
36076324L	DEL RIEGO CONDE, MANUEL	76,1109
22739376N	FERNANDEZ SANTIAGO, MARIA ESTHER	75,8302
44303362A	VERA VERA, MARIA DEL PINO	75,7689
77537934N	ARANDA DEL PRADO, PATRICIA	75,6730
09784850Y	PANIAGUA MARTINEZ, Mª ANTONIA	75,6372
42175025V	GUTIERREZ PAIZ, MARIA TERESA	75,6371
53481208K	MARTÍNEZ BUCETA, ESTEFANÍA	75,5656
52591672X	PARIENTE RAMIREZ, ALICIA	75,5108
42834152X	FRAGA LOPEZ, SUSANA	75,4662
42182103B	BARRETO RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	75,3221
43820667D	DIAZ PEREZ, ANGEL	75,3179
44317934Q	GARCIA ALMEIDA, MONICA MARIA	75,0922
07980849X	SANCHEZ OLIVA, RAQUEL	75,0292
42857709S	GUERRA RODRIGUEZ, LUCIA INMACULADA	74,9044
43821742A	GARCIA GONZALEZ, ROSA	74,7590
46900330H	VIDAL RODRIGUEZ, MÓNICA	74,6894
78401221V	PADRÓN MORALES, MIGUEL A	74,5195
44392464A	GOMEZ BLASCO, MARIA ROSARIO	74,4150
77513399H	GONZALEZ ORTEGA, ANTONIA	74,3417
42175631W	CUBAS GARCÍA, ELISA ISABEL	74,2316
43808725G	GARCIA PRIETO, MARIA ARANTZAZU	73,9848
03852960T	DENIZ DE ARMAS, JOSE JAVIER	73,9377
46597852J	SUAREZ RODRIGUEZ, Mª ENCARNACION	73,8713

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 7 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
31708424A	ROBLES MONTERO, JULIO	73,8661
52971777V	LUCAS BURGOS, VANESA	73,8475
78796339H	LOPEZ VAZQUEZ, BEATRIZ	73,7811
20837588W	MANCEBO BELMONTE, ANTONIO	73,7163
43133797B	ROSSELLO MARROIG, MAGDALENA	73,2663
42879519K	SUAREZ SANTANA, CARLOS JAVIER	71,0044

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 8 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

Categoría:	Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico
Código Categoría:	0018
Nivel Asistencial	Atención Especializada / Atención Primaria
Grupo de Calificación	C/C1

Dirección Gerencia / Gerencia	Nivel Asistencial	Nº Plazas
Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"	Atención Especializada	13
Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	8
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria	Atención Primaria	2
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	14
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	3
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Primaria	1
Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	21
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	4
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	9
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Especializada	5
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Especializada	1
TOTAL PLAZAS OFERTADAS		81

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 9 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



ANEXO III

SOLICITUD DE ELECCIÓN DE PLAZAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

Categoría:	Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico
Código Categoría:	0018

Apellidos, nombre:		
D.N.I:	Teléfono móvil y fijo:	Turno: ☐ Libre Acceso ☐ Promoción Interna ☐ Reserva Discapacitados

- Indique su preferencia cumplimentando todas las casillas de la columna “Nº Orden de Prelación” en la que debe figurar un solo número, del 1 al 11 (sin repetición):

Dirección Gerencia / Gerencia	Nivel Asistencial	Nº Orden de Prelación (Del 1 al 11)
Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”	Atención Especializada	
Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria	Atención Primaria	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Primaria	
Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 10 de 11





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



Dirección Gerencia / Gerencia	Nivel Asistencial	Nº Orden de Prelación (Del 1 al 11)
Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Especializada	
Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Especializada	

En _____ a _____ de _____ de 2016

Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 77

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 29

Página 11 de 11

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARLOS FERMIN GONZALEZ SEGURA - DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 07/04/2016 - 10:20:12

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1037 / 2016 - Tomo: 1 - Fecha: 07/04/2016 10:57:49

Fecha: 07/04/2016 - 10:57:49

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0xtwFVkaIk00eTQHRpwh0GLPDiewFvn79



El presente documento ha sido descargado el 07/04/2016 - 11:00:11